

EL EJERCITO Y ARMADA

• ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR. •

UN REAL DECRETO IMPORTANTE

Los Ayuntamientos podrán recurrir contra los acuerdos lesivos de los concejales de la Dictadura

La «Gaceta» publica este decreto:

«Señor: Se ha interesado de este ministerio que se dicte una disposición legal autorizando a las Corporaciones municipales para que, dentro de un plazo prudencial, puedan declarar lesivas las resoluciones tomadas por las mismas desde septiembre de 1923 y poder recurrirlas contenciosamente, de conformidad con los términos del artículo 7.º de la ley de lo Contencioso-administrativo de 22 de junio de 1894 y disposiciones complementarias.

Se invoca como razón para esta suplica el que, si bien este artículo concede a los Ayuntamientos esta facultad, la limita al plazo de cuatro años, a partir de la fecha en que se hubiera tomado el acuerdo, y, por tanto, en el plazo de seis años y medio que se señala hay un período al que no alcanza este precepto legal, y precisamente en él fueron adoptados los acuerdos que por resultar lesivos son más necesarios que se revisen e impugnen en lo Contencioso.

Teniendo en cuenta que es cierto, por lo que se refiere al lapso de tiempo que se indica, que con la legislación actual no hay medio legal de revisar los acuerdos en el adoptados, y que es criterio del Gobierno de V. M., expuesto en el Real decreto de 13 de marzo de 1930, la obra de revisión para restituir a la ciudadanía española las garantías jurídicas que le son debidas y que motivó la publicación de dicha disposición, que abría los plazos para los particulares que se considerasen lesionados en sus intereses por lo que es equitativo que lo concedido individualmente le sea otorgado a las Corporaciones municipales, y más aún habida consideración de que el plazo de cuatro años concedido por la ley de lo Contencioso es suficiente en épocas de normalidad, por la renovación bienal de los Ayuntamientos, que por precepto legal era forzosa, lo que no ha sucedido durante el tiempo a que se refiere esta petición.

Y que respecto al plazo que se ha de señalar para la revisión de los acuerdos, es indudable que ha de ser breve, por la incertidumbre que esta facultad ha de envolver para todos los acuerdos adoptados, sin que por ello se siga perjuicio para ninguna clase de intereses, puesto que una vez declarado lesivo el acuerdo, el fondo y fundamento de esto ha de ser examinado y sentenciado por el Tribunal competente; por todo lo cual el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el adjunto proyecto de decreto».

«A propuesta del ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza a las Corporaciones municipales para que en plazo de seis meses puedan declarar lesivos, al sólo efecto de recurrirlos contenciosamente, con arreglo a los preceptos legales de esta jurisdicción, los acuerdos adoptados por las mismas a partir del 13 de septiembre de 1923 y que por razón del tiempo no estuvieran comprendidos dentro del plazo que señala el artículo 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de junio de 1894.»

Casa Real

CAPILLA PUBLICA

Con gran solemnidad y magnificencia celebró en Palacio la capilla pública correspondiente a la festividad del día de la Santísima Trinidad.

Numeroso público se reunió en las galerías del Alcázar para presenciar el des-

file de la Corte. En la comitiva, que salió de las habitaciones reales, figuraban: el Rey, que vestía de capitán general, con banda del Mérito Militar, roja; Toisón de Oro y corales; Su Majestad la Reina, con traje de tisú de oro, mantilla negra y joyas de brillantes y perlas; las infantas doña Beatriz y doña Cristina, vistiendo de tisú de plata, mantilla negra y preseas de brillantes; el infante D. Jaime, de caballero calatravo; el infante D. Alfonso de Borbón, de husar; el infante D. Fernando, de general, y su hijo, el infante D. Luis Alfonso, de ingeniero.

En el trayecto entre las habitaciones y la capilla, la banda del Real Cuerpo de Alabarderos interpretó primeramente la «Marcha de San Antonio de Padua», de Lamotte de Grignon.

Ya en la capilla, empezó el acto religioso, oficiando el Patriarca de las Indias, actuando con él de presbítero asistente el Sr. Morlans; de diáconos de honor, los Sres. García Armesto y Poveda; de mitra, el Sr. López Guerrero; de báculo, el Sr. Ruiz Muñoz; de libro, el Sr. Suárez Faura, y de diáconos de oficio, los Sres. Abarrategui y Angulo.

La capilla de música interpretó la «Misa de San Carlos Borromeo», de Saco del Valle, y «Coral variado», de Bach.

Al terminar la ceremonia, se puso nuevamente en marcha el cortejo Real, que, a los acordes del «Himno Pontificio», de Hallmyr, regresó a las habitaciones reales, desfilando, al llegar a ellas, ante el Rey los guardias alabarderos.

En la comitiva figuraban el Nuncio de Su Santidad y los grandes de España; duques de Tarifa, Medina del Campo, Alcañices, Fernán Núñez, Almenara Alta, Lécera, Montealegre, Almaraz y Sevilla; marqueses de Castromonte, Rafal, Quirós, San Vicente, Romana y Ledesma; condes de Güendulain, Heredia Spinola, Campo de Alange, Alcubierre, Florida Blanca, Villagonzalo, Asalto, Superunda y Moriles.

Entre las damas de Su Majestad estaban las duquesas de la Unión de Cuba, Victoria, Medina del Campo, Santa Elena y Lécera, de guardia con Su Majestad la Reina; marquesas de Castelar, Bendaña, Quirós, la Romana, Argüeso, Riscal, Miraflores, Argüelles y Camarasa, y condesas de Revillagigedo, Paredes de Nava, Aguilar de Inestrillas, Los Llanos, de guardia con la Infanta doña Cristina y Villagonzalo, de guardia con la infanta doña Beatriz.

Un público extraordinario presenció en las galerías el desfile de la Corte, tributando a Sus Majestades y Altezas, lo mismo antes que después de la ceremonia, inequívicas muestras de simpatía y adhesión.

En la plaza de Oriente, gran cantidad de gente presenció la entrada y salida de los nobles y del público que acudió a la ceremonia palatina.

Los trabajos de Asuero en Buenos Aires

BUENOS AIRES.—Ante el juez señor Ortega prestó declaración el Dr. Asuero. Terminado el interrogatorio, el señor Ortega notificó al Sr. Asuero su prisión preventiva, aunque concediéndole la libertad bajo fianza.

El sumario de la causa contra el señor Asuero ocupa ya numerosos folios. Continuó el desfile de testigos, siendo la mayoría de las declaraciones de enfermos que se han sometido a su tratamiento. Muchos han manifestado que después de haber sido operados por el señor Asuero experimentaron mejoría, y otros dijeron que no habían encontrado ningún alivio en sus dolencias.

Toda la Prensa ha dado al asunto gran extensión, recordando algunos diarios que la sueroterapia ha llegado a apasionar aún más en la Argentina que en España, lamentando que haya tenido la derivación de llegar al procesamiento del doctor español.

BUENOS AIRES.—La orden de deten-

ción del doctor español Fernando Asuero fué firmada por el juez que cursa la demanda por ejercicio ilegal de la Medicina en el preciso momento en que el demandado era recibido en audiencia por el Presidente de la República, Sr. Irigoyen.

En cuanto el doctor Asuero se enteró de lo que sucedía, se presentó al juez, que ordenó su detención. Poco después, el doctor Asuero era puesto en libertad bajo fianza.

Se cree que el doctor español se marchará en breve de esta República.

BUENOS AIRES.—Se conocen detalles de la visita del doctor Asuero al Presidente de la República, Sr. Irigoyen.

El Presidente le expresó el agrado que le causaba su visita a la Argentina y particularmente a él y le manifestó su deseo de que le volviera a visitar antes de partir para España.

El doctor Asuero le hizo entrega de un magnífico bastón con las armas de las provincias Vascongadas, que dedicado al Presidente Irigoyen le remitieron dichas provincias.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Concursos de tiro

Acordado por la Asamblea Suprema de la Sociedad «Tiro Nacional de España» que se celebre un concurso nacional de tiro en San Sebastián (Guipúzcoa) del 10 al 25 de julio próximo, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien autorizar la asistencia al mismo de los jefes, oficiales y clases de tropa de primera y segunda categoría y patrullas del Ejército de los Cuerpos de la Península, Baleares, Canarias y Africa que lo deseen, en la forma y con las limitaciones que determinan las Reales órdenes de 19 de octubre de 1910 («D. O.» núm. 260), quedando facultados los capitanes generales y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos para resolver las instancias a que se refiere la regla tercera de la primera disposición citada, y expedir pasaportes, una vez cumplidos los requisitos que exige la regla cuarta de la real orden circular de primero de agosto de 1927 («D. O.» núm. 169) teniendo presente que ha de concurrir por región igual número de tiradores de arma corta que de arma larga, y en caso de no ser posible, se completarán los de una clase con los de la otra, remitiendo a este ministerio, una vez finalizado el concurso, relación nominal de los cuerpos del personal que asista al mismo, ajenándose, en lo relativo al percibo de dietas, pluses, gastos de matriculas y gratificaciones reglamentarias, al real decreto de 18 de julio de 1924 («Diario Oficial» núm. 139) y Real orden circular de 2 de junio de 1928 («Diario Oficial» núm. 123), siendo cargo el importe de dietas y pluses al capítulo noveno, artículo único del vigente presupuesto, dándose cumplimiento, por lo que respecta a gastos de matrícula y gratificaciones de las clases de tropa, a la citada Real orden de 17 de noviembre de 1920, debiéndose tener en cuenta que el devengo de pluses y gratificaciones por lo que a las mencionadas patrullas se refiere quedará limitado a cuatro días para las de las distintas regiones de la Península, seis para Africa y Baleares y diez para las de Canarias.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de junio de 1930.—(«Diario Oficial» número 132).

La próxima Fiesta de la Flor

Con el fin de aumentar en este año el producto de la Fiesta de la Flor, para que el mayor número de niños y niñas tuberculosos pobres pueda disfrutar de los beneficios que reportan las colonias de verano y de invierno que organiza el Real Patronato de la Lucha Antituberculosa, se celebrará este año en el Campo del Moro, por feliz y generosa iniciativa de SS. MM. los Reyes, una hermosa fiesta el mismo día 18, en que tendrá lugar la de la Flor, a las cinco y media de la tarde, que será amenizada por la banda del Cuerpo de Alabarderos y otra de un regimiento de la guarnición de Madrid.

Los gastos de tan simpático y benéfico festival serán sufragados con verdadera esplendidez por las Reales personas, que obsequiarán con un té a cuantos deseen contribuir por este medio a la humanitaria obra mencionada.

La entrada al Campo del Moro se hará por la puerta de San Vicente, donde se expenderán, al precio de diez pesetas, los billetes con derecho al té con que Sus Majestades obsequiarán a los concurrentes. No son precisas, pues, invitaciones especiales, y la fiesta será honrada con la asistencia de toda la Real Familia.

La mesa que se instalará en la calle de Fernando VI, para la Fiesta de la Flor, estará presidida por la distinguida dama doña Asunción Navarro de Francos Rodríguez, a quien ayudarán en su benéfica actuación varias señoritas de la alta sociedad y gran número de bellas artistas, que se han ofrecido a colaborar en esta obra humanitaria.

La señora de Francos Rodríguez, agradecida al rasgo generoso de Su Majestad la Reina, de hacer extensivos los beneficios del Patronato de la Lucha Antituberculosa a los hijos de periodistas, empleados y obreros humildes de la Prensa, se ha dirigido a todas sus amistades, en solicitud de un donativo, con el fin de obtener, como en años anteriores, la mayor recaudación posible.

Día benéfico organizado por la mesa de la marquesa de Hoyos y la señora de Areces:

De once y media a dos, «cock-tail» de gala, con asistencia de Sus Majestades. Original «jazz-band» Pepe Lassalle, bajo su dirección. Orquesta Viena Park (Pattigno). Donativo único, con derecho a la entrada y «cock-tail», diez pesetas.

De cinco a ocho y media, «tá-baile» de moda. Original «jazz-band» Pepe Lassalle, Orquesta Viena-Park (Pattigno). Donativo único, con derecho a la entrada y servicio, seis pesetas.

A las ocho, «cock-tail» de moda, seguido de «lunch». Baile, «jazz-band» y orquesta. Donativo único, con derecho a la entrada y «cock-tail», seis pesetas. A petición se servirá «lunch» a diez pesetas. Están invitadas Sus Altezas Reales.

La Banda Municipal tocará en la Rosaleda.

Despedida a Adelardo Novo

Se nos ruega la publicidad de esta nota:

«Desde que ha llegado a Madrid el director del «Diario Español», de la Habana (que ha realizado en el «zeppelin» el viaje transatlántico), sus numerosos amigos y compañeros han pretendido organizar un acto para demostrarle su adhesión por la labor que realiza hace años fuera de España, labor esencialmente patriótica siempre, si bien respondiendo en lo político a la doctrina liberal y democrática, por la que ha sabido combatir con serenidad y rectitud,

Se ha luchado con un enemigo irreconciliable de esta clase de homenajes, pero no se ha podido negar, antes de embarcar para Cuba nuevamente, a sentarse a comer un día con sus amigos, única forma de compartir con él unos momentos de cordial intimidad en las pocas horas que va a estar entre nosotros, pues sus obligaciones periódicas lo reclaman urgentemente.

Convenido así, avisamos a sus compañeros y amigos que comeremos con Adelardo Novo el próximo miércoles, 18, a la una y media de la tarde, en el hotel Florida.

Dionisio Pérez, Wenceslao Fernández Flórez, Joaquín Aznar, Luis Araquistáin, Roberto Novoa Santos, Federico García Sánchez y Pedro de Répide.

Se suplica a cuantos tengan el propósito de acudir al almuerzo manden reservar con anticipación su cubierto—cuyo precio es de 15 pesetas—al hotel mencionado, bien personalmente o por teléfono.»

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitaremos molestias y...

El Príncipe de Asturias, a Sevilla

La salida

Marchó a Sevilla, para presidir los actos de clausura de la Exposición Iberoamericana, Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

Le acompañaban su mayordomo mayor, marqués de Camarasa, y su ayudante, marqués de Santa Cruz de Rivadulla. El príncipe vestía uniforme de marino, y ocupó un vagón especial, preparado al efecto, unido al rápido.

Para despedirle bajaron a la estación del Mediodía Sus Altezas los infantes D. Jaime y D. Alfonso de Orleans; el presidente del Consejo de ministros, general Berenguer; el gobernador civil, conde del Valle de Suchil; el inspector de los Reales palacios, Sr. Azúa; el ex profesor de Su Alteza, Sr. Ponte; los doctores Bartrina (D. Pascual) y Pittaluga; D. Diego de León, D. Honorio Maura y familia; los condes de Heredia Spínola, e hijos; el ex alcalde de San Sebastián, Sr. Elósegui; el marqués de Villanueva de Valdeuza, D. Pedro Muñoz Seca; el jefe de Policía, coronel Marzo; el inspector Sr. Sánchez Gracia y otras personalidades.

Al arrancar el tren se dieron muchos vivas al príncipe de Asturias, que fueron contestados con entusiasmo por el público que ocupaba los andenes.

Entusiasmo en Sevilla

SEVILLA.—Existe gran entusiasmo en esta capital con motivo del anunciado viaje de Su Alteza el Príncipe de Asturias, que llegará a ésta hoy, lunes.

En el Gobierno Civil se han reunido las autoridades para acordar detenidamente detalles relacionados con el recibimiento que ha de tributarsele.

El príncipe de Asturias presidirá los actos que han de celebrarse el día 21 del actual, en el teatro de la Exposición, con motivo de la clausura de ésta.

Revestirán gran solemnidad.

Al príncipe de Asturias se le tributará un recibimiento entusiasta, al que contribuirá todo el vecindario, que ha sido invitado a ello.

Con este objeto, el alcalde ha publicado un bando dirigido al pueblo sevillano para que acuda a la estación a recibir a Su Alteza y para que engalanen los balcones, a fin de demostrar su adhesión a la Real familia.

También es esperada una Comisión de la Diputación Provincial de Madrid, que viene a hacerse cargo de los objetos existentes en su pabellón para llevarse a la corte, una vez efectuada la clausura de la Exposición Iberoamericana.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

APARTADO 436

La transformación de los "Noticieros del Lunes"

SOLUCION DE UN PLEITO PERIODISTICO

Por la Presidencia del Consejo se ha publicado en la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: Notorias son las insistentes reclamaciones producidas a nombre de los periódicos diarios con motivo de la edición de la titulada «Hoja Oficial de los Lunes», para cuya publicación dictó normas la Real orden de primero de enero de 1926, y a fin de conciliar el acatamiento debido a los preceptos del descanso dominical de la Prensa, con la imperiosa necesidad de no privar al público del conocimiento de aquellas noticias que por su especial interés no consientan aplazamiento, a propuesta del Consejo de Ministros, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Los periódicos que se publican los lunes, con arreglo a la Real orden de primero de enero de 1926, podrán continuar publicándose, siempre que se atengan a las reglas que a continuación se establecen:

1.ª Para la publicación de nuevos periódicos de los lunes con arreglo a los mismos preceptos, se precisará la autorización del Ministerio de la Gobernación, previo informe de la Comisión a que se refiere el número octavo, y el Ministerio de Trabajo y Previsión.

2.ª Las concesiones de edición sólo podrán hacerse a favor de entidades profesionales, o de clase periodística, o de instituciones de beneficencia del Estado, Provincias o Municipios.

3.ª Los periódicos de los lunes no podrán exceder de cuatro planas del tamaño y tipo de composición de los diarios de tamaño medio de la localidad. El título será, en todo caso, «Hoja Oficial del Lunes» de...

4.ª Los periódicos del lunes vendrán obligados a insertar las noticias, notas oficiales o declaraciones oficiales que reciban del Ministerio de la Gobernación o de los gobernadores civiles, conviniéndose en las concesiones la tarifa de inserción oficial cuando el margen de aquélla exceda de media plana de texto, sin espacios ni titulares.

Podrán, además, insertar: Reproducciones de artículos literarios de clásicos españoles o extranjeros.

Crónicas o artículos de periodistas no velos autorizados por la Comisión a que se refiere el número octavo.

Noticias e informaciones sucintas sobre sucesos españoles y extranjeros ocurridos durante el domingo anterior y hasta la hora del cierre del periódico del lunes, limitándose las referentes a deportes, espectáculos taurinos y análogos, a la simple mención de sus resultados o accidentes, sin descripciones superfluas ni comentarios.

Anuncios, sin reclamo, de actos espectaculares y reuniones a celebrar durante el lunes.

Noticias necrológicas referidas a defunciones ocurridas desde la mañana del domingo hasta la hora del cierre del periódico del lunes, incluidas las noticias de enterrios y sufragios que hayan de tener lugar durante el día del lunes.

5.ª No podrán publicar los periódicos del lunes informaciones gráficas, esquemas mortuorios ni anuncios, salvo los autorizados y corrientes que publican la «Gaceta de Madrid» y los «Boletines Oficiales», y las que gratuitamente vendrán obligados a insertar dentro de un margen de cuarto de plana y que sean de carácter caritativo.

Tampoco podrán publicar artículos de colaboración.

6.ª El personal de estos periódicos tanto de redacción como administrativo, habrá de estar compuesto de parados de la profesión o de periodistas asociados, designados a propuesta de la Comisión a que se refiere el número octavo de entre los que figuren en los centros profesionales respectivos.

7.ª Los beneficios que puedan obtenerse por la publicación de los periódicos del lunes, cubiertos todos los gastos que impliquen, sólo podrán destinarse a las obras sociales o benéficas que al efecto se señalen al solicitar la concesión.

8.ª Con las atribuciones que se le asignan en los números anteriores, y para la propuesta de solución de cuantas cuestiones plantee la publicación de los periódicos del lunes, se nombrará una

comisión, compuesta de elementos representativos de las Asociaciones de la Prensa y entidades periodísticas profesionales bajo la presidencia de un representante del Gobierno.

Las cuestiones que afecten al descanso dominical de los periodistas quedarán no obstante, reservadas a los organismos competentes que dependen del Ministerio de Trabajo y Previsión.

9.ª La Comisión a que se refiere el número anterior propondrá al Gobierno en plazo de un mes el régimen de transición y, en su caso, el de liquidación de compromisos contraídos y legítimos de los periódicos de los lunes que, publicándose en la actualidad por concesiones ajustadas a la Real orden de primero de enero de 1926 y en provecho exclusivo de entidades benéficas, necesiten obtener un plazo de adaptación al régimen que en la presente Real orden se establece.

10. Queda reservada a los gobernadores civiles la facultad excepcional de publicar número extraordinario de los «Boletines Oficiales» de las provincias en lunes cuando no exista «Hoja Oficial» autorizada en la capital de que se trate y sólo en el caso de que algún acontecimiento excepcional justifique la publicación.

Segundo. Los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión entenderán y aplicarán, en la parte que a cada uno concierne, las precedentes reglas.

Tercero. Se deroga, en cuanto se oponga a la presente Real orden, la de primero de enero de 1926.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de junio de 1930.—Berenquer.



Sellos para colecciones

A título de propaganda ofrecemos un paquete extraordinario de 75 sellos conmemorativos de ESPAÑA, compuesto únicamente de interesantes valores de las series del Quijote, Congreso Postal, Cruz Roja, Jubileo, Catacumbas, Exposiciones y Sociedad de las Naciones por el precio de pesetas, 17,50.

Tenemos un gran stock de series, sellos raros, paquetes económicos y artículos filatélicos. Con gusto recibiremos la visita de los señores coleccionistas

Agencia Filatélica
Montera, 15 y 17. MADRID

Carreras de caballos

El hipódromo se vió ayer honrado con la presencia de Sus Majestades y Altezas Reales. Un numeroso público asistió a esta reunión, que ofrecía un bonito programa.

Con una mala salida dió comienzo la tarde. El público de general insultó al estatero, y no llegó a maltratarlo gracias a la presencia de los guardias.

El incidente es de deplorar, ya que, si bien la salida nos pareció a todos que fue dada en malas condiciones, hay que tener en cuenta la dificultad de darlas bien a los potros de dos años, de por sí asustadizos, y lo que es más sensible, no educados a salir.

Decimos que nos pareció porque gracias a unos toldos puestos para el concurrido hipico es muy difícil ver lo que ocurre en la recta de enfrente. Algunos espectadores que, tirados en el suelo, miraban por un hueco, nos aseguran que vimos bien.

La cuadra Cimera ganó el Gran Premio de Fomento muy merecidamente.

Las otras carreras de la tarde tuvieron resultados fácilmente previstos, pues, excepto en la segunda, que ganó «Nelo» (se pagó 7 por 1), en las demás triunfaron los favoritos.

NOJA

DE TOROS

EN MADRID

Marcial Lalanda domador de reses bravas

En la décima corrida de abono poco vimos que merezca mencionarse.

Los bichos del ganadero salmantino señor Angoso fueron gordos y bien presentados, y, en general, dieron una buena lidia, demostrando nobleza en los tres tercios.

El bicho que rompió plaza resultó muy bravo y fué ovacionado en el arrastre.

Valencia.—Fué muy aplaudido con el capote toda la tarde; pero ni con la muleta ni con el estoque hizo nada de particular.

En su primer enemigo, que, por su bravura, se prestaba a ejecutar una excelente faena de muleta, «el chato» se limitó a dar unos paseos incoloros, para cuatro pinchazos y un descabello.

En el cuarto demostró mucho miedo con la muleta, y con el acero agarró dos pinchazos malos. (Bronca).

En resumen, que Victoriano fué el de siempre, el torero que se marchará de la profesión sin saber torear con la muleta.

Marcial Lalanda.—El torero de Vaciamadrid debe retirarse de los toros.

El público se ha convencido que el «joven maestro», como le denominan sus partidarios, nunca fué torero, sino un sabio domador de reses bravas.

En su primero se tapó con la muleta, dando dos naturales de su especialidad que arrancaron algunos aplausos, para una estocada entrando a su manera.

En el quinto obtuvo un fracaso ruidoso. El «joven maestro» realizó una faena que no merece mencionarse, para dos bajonazos indecorosos.

El público le gritó mucho, diciéndole que se fuera a su casa a disfrutar y a vivir tranquilo de sus rentas.

Bienvenida.—El chával, sin tener un éxito, fué el mejor de los tres matadores.

Le tocaron en suerte los bichos más difíciles.

En su primero oyó aplausos veroniquando. Con la muleta, una faena valiente, para media estocada.

En el sexto banderilleó con más voluntad que suerte, realizando una faena en tablas de torero enterado, para una buena estocada. (Ovación).—Don Sincero.

EN TETUAN

Otro lleno hasta el tejado, buena tarde y entusiasmo. Atarfeño, Contreras y «débute» de Cayetano Leal (Pepe-Hillo), hijo de uno que fué modesto lidiador en los tiempos en que el Guerra, Reverte, Espartero y Mazzantini no dejaban descollar a nadie, componen la terna encargada del despacho de seis novillos de Escolar.

Estos escolares han resultado muy poco aplicados, y ya que estamos en junio, época de exámenes, han sido suspendidos por su mal comportamiento. ¡Por buyes!

Con tal ganado poco pudo hacer Atarfeño, pero cumplió y se quitó de encima sus dos pavos con asejo y esmero plausibles. Tuvo deseos, pero no dió el género que le tocó, motivo de florituras.

Contreras tropezó con otro manso, al que despenó mejor de lo que se merecía. No quedaba contento este artista mejicano con cumplir a secas, y en el quinto, previo brindis a Armillita, se destapó el fino banderillero, completando su labor después con una faena bonita y alegre. Algunos paseos irrepresiblemente rematados. Olés y ovaciones. Al mi entender lo mejor que hizo fué no abusar de la franela y en cuanto el novillo le juntó las manos, arreó derecho a la mataduría, propinando media delanterilla, que hace morder el polvo al astado. Si prodiga faena, como algunos pedían, no le mata tan fácilmente. Oreja y entusiasmo. Armillita le regala mil pesetas al paisano Contreras.

Para juzgar a Pepe-Hillo hace falta otra audición. Es valiente, trae toreo precioso, no como muy bien los terrenos y es algo nervioso. Con otro ganado y él más dominado, se le podrá ver. Oyó aplausos en ocasiones. Al final dos «chalaos» le sacaron en hombros y se quedaron solos, pues ni el chiquitín del delantal le dió la mano. Otro día con más espacio, hablaremos de este chiquitín.—Don Pepito.

EL FESTIVAL DEL AERO CLUB

Con un lleno imponente, en el que predominaban bellísimas y elegantes damas, se celebró el festival taurino organizado por el Real Aero Club, a beneficio de la Caja de Socorros de la dependencia de la misma.

La fiesta constituyó, como siempre, un gran éxito.

Don Juan Gallardo, estoqueó valientemente dos toros de su propia ganadería, demostrando, una vez más, el valor y arte con que sabe desenvolverse entre los cornúpetos.

Se lidiaron a continuación tres becerros de D. Joaquín López de Letona, muriendo los dos primeros a manos de D. Ignacio Jiménez y D. Joaquín Martín, respectivamente, y el tercero a las del gracioso torero cómico Jesús Borlado, que hizo reír de continuo a la distinguida concurrencia.

Los aviadores Jiménez e Iglesias capotearon con decisión algunos becerros, por lo que fueron muy aplaudidos los dos laureados oficiales.

Dirigió la lidia Fuentes Bejarano, a quien ayudó con toda eficacia el banderillero Cofre.

LA BECERRADA DEL CREMIO DE VINOS

Ayer por la mañana se celebró la becerrada organizada por los dependientes del gremio de vinos. Se lidiaron cinco bravos becerros de Arribas, que fueron pasaportados por «Niño de la Guindalera», M. Chacón, E. Fernández y la cuadrilla de Charlot-Villa, el Barrendero torero y su Botones, cuya actuación fué muy celebrada.

Presidieron preciosas señoritas, asesoradas por el conocido «taurino» D. José Tullá y por nuestro compañero «De poder a poder».

MUERTE DEL «PATATERO»

El célebre rehiletero «Patatero», notable diestro, ha fallecido en Córdoba, su tierra natal, el sábado último.

LA CORRIDA DE LA CRUZ ROJA

Mañana, martes, se celebrará la gran corrida a beneficio de la Cruz Roja.

Se las entenderán con seis preciosos toros de Sotomayor los aplaudidos espadas Valencia II, Félix Rodríguez y Fuentes Bejarano, éste último diestro en sustitución de Cagancho.

Notas Políticas

EL DOMINGO DEL PRESIDENTE

Al ser recibido anoche nuestro redactor por el señor subsecretario de la Presidencia, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, le manifestó que el general Berenguer, después de oír misa en la capilla del Palacio de Buenavista, dió un paseo a pie por la Gran Vía, acompañado de algunos amigos.

Por la tarde asistió a las carreras de caballos, regresando a su despacho, donde estuvo trabajando.

El subsecretario de la Presidencia pasó la tarde en Alcalá de Henares, visitando la hospedería que recientemente se ha inaugurado.

Por la noche estuvo en la estación de Atocha el general Berenguer, para despedir al Príncipe de Asturias.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Comunican de Granada que el ministro de la Gobernación, general Marzo, y su esposa, son esperados en dicha capital el día 19, para presenciar la procesión del Corpus, que allí reviste extraordinaria solemnidad.

EL PROBLEMA DE NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Recibimos la siguiente nota:

«En el Ministerio de Economía Nacional, y bajo la presidencia del subsecretario, Sr. Pan de Soraluce, se reunió la Comisión designada en Consejo de ministros para estudiar el problema de los vinos españoles en Francia y la repercusión que pueda tener en el intercambio mercantil en la efectividad del Tratado de comercio hispanofrancés del año 1926.

Los directores generales de Aguas, Agricultura e Industria, así como los jefes de Comercio de los Ministerios de Estado y Economía Nacional, y el jefe de la sección de Política arancelaria de este último departamento, analizaron el problema en cuanto afecta a sus respectivos servicios y se distribuyeron en potencias para precisar en ulteriores reuniones aquellas partidas del Convenio que puedan ser objeto de una especial revisión con vistas a enjugar el desnivel que seguramente habrá de sobrevenir en la balanza mercantil con Francia.

En este sentido inició sus trabajos la Comisión, con esperanzas de encontrar rápidamente, dentro del margen que ofrece el intercambio mercantil entre Francia y España, la fórmula que permita satisfacer los intereses de ambos países, salvaguardando al propio tiempo la tradicional cordialidad que impera en sus relaciones económicas.»

El homenaje al maestro Villa y a la Banda Municipal

En el parque del Retiro tuvo lugar el domingo, por la mañana, el anunciado acto de homenaje a la Banda Municipal.

A uno de los lados del quiosco destinado a los conciertos de la Banda se había colocado un artístico altar, en el que se había de decir la misa de campaña.

Poco después de las diez de la mañana comenzó la misa, en la que ofició un capellán del Colegio municipal de San Ildefonso, ayudado por dos alumnos del citado Colegio.

Presidieron la ceremonia el alcalde de Madrid, marqués de Hoyos, con el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo; la condesa viuda de Peñalver y vicepresidente de la Diputación, Sr. Crespo, que ostentaba la representación de la Diputación provincial.

Asistieron también al acto la señorita Genoveva Hoyos, hija del marqués de Hoyos; los tenientes de Alcalde del Municipio madrileño Sres. Onís y Pelegrín, ex ministro D. Anonio Goicoechea y señores Tato Amat, Casero, Blanco Parrondo, Prasa, Marquina (D. Pascual), Pérez Zúñiga, Marquina (D. Rafael), oficial mayor del Ayuntamiento, Sr. Sainz de Robles; jefes de la Guardia Municipal, Sres Bravo y Abarca; secretario de la Alcaldía, Sr. Rodríguez Blanco, y otros altos funcionarios municipales, así como numeroso público.

Terminada la misa, durante la cual interpretaron escogidas piezas las músicas del Colegio de la Paloma y de la Cruz Roja, se procedió a bendecir la magnífica bandera que, costada con el producto de la fiesta celebrada en el teatro de la Zarzuela, se regala a nuestra banda. El obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical, bendijo la enseña, que fué llevada hasta el altar por su madrina, la condesa viuda de Peñalver.

Bendecida la bandera, se procedió a la imposición de las insignias de la Encomienda de Alfonso XII, que le fué concedida recientemente al insigne maestro Villa, en medio de una ovación.

Se las impuso el alcalde, marqués de Hoyos, y acto seguido, las personalidades asistentes al acto, con el maestro Villa, se trasladaron al quiosco de la música, donde D. Rafael Marquina, por la Comisión, pronunció un elocuentísimo discurso, diciendo que el pueblo de Madrid se honraba honrando a su banda en un homenaje espontáneo y popular. Terminó con vivas a Madrid y al maestro Villa.

El Sr. Pérez Zúñiga dió lectura a unas cuartillas, en versos graciosísimos, alusivos al acto, y, por último, el alcalde de Madrid, que se adhirió al acto en nombre del Municipio, dedicó un recuerdo al que fué ilustre alcalde de Madrid, conde de Peñalver, creador de la banda.

El marqués de Hoyos entregó la enseña al maestro Villa, abrazándole, en nombre del pueblo de Madrid, en medio de una ovación.

También, y a petición del público, dirigió breves palabras a la concurrencia Antonio Casero, que fué, asimismo, muy aplaudido.

A continuación, la Banda Municipal dió su anunciado concierto, y al final, Villa y los profesores de la banda depositaron una monumental corona de flores al pie del monumento a Chapí.

ERJECITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
 Toda la correspondencia, al apartado 436.
Redacción y Administración, Barbieri,
número 8.—Teléfono 15.853

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

Patente de invención número 47.838, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas. Frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A milltares precios especiales

La visita de D. Melquiades Alvarez al Rey

A las doce menos diez llegó a Palacio el ex presidente del Congreso, acompañado de su hijo político el capitán de Artillería don Eusebio Alvarez Miranda. Este se despidió de D. Melquiades, quien entró ya expectación de los periodistas que se hallaban en el zaguan de Palacio se dirigió a la cámara regia.

El Sr. Alvarez vestía de levita, con sombrero de copa entelado.

La conferencia con el Rey duró una hora.

Salió de Palacio D. Melquiades Alvarez a la una y diez, y, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

«Señores: He venido obligado por un deber de gratitud y cortesía, como consecuencia del telegrama de pésame que el Rey me envió en ocasión de mi reciente desgracia. Este es el único objeto de mi visita; pero no creo cometer ninguna indiscreción si afirmo que en el transcurso de la conversación hemos hablado de política. Ahora bien; yo no tengo ante el Rey otras palabras y otro lenguaje que el que tengo ante el pueblo. Con todo respeto le he expuesto todo cuanto dije en mi conferencia del teatro de la Comedia, o sea, mi convicción de que la única solución de los momentos presentes está en las Cortes Constituyentes: unas Cortes que sean hechas por sufragio universal y que constituyan la verdadera expresión de la soberanía popular.»

Creo que no habrá interpretaciones de cuanto acabo de decir, y para ello suplico a ustedes que fijen como resumen la siguiente referencia:

Primero. Que he venido a dar las gracias al Rey.

Segundo. Que hemos hablado de política; y

Tercero. Que yo no tengo otro lenguaje ante el Rey que el tengo ante el pueblo.»

Y no dijo más. Hechas las anteriores manifestaciones, el Sr. Alvarez inició la marcha, seguido de los informadores palatinos, y al llegar a la misma puerta de Palacio, accediendo a requerimientos de varios fotógrafos, se detuvo breves momentos. Estos fueron aprovechados por los reporteros fotográficos para tirar varias placas.

El Sr. Serrán, en Madrid

En el surexpreso de Irún, llegó a Madrid el Sr. Serrán.

Desde la estación del Norte se dirigió al Juzgado de guardia.

En una de las dependencias de éste se constituyó el Juzgado del distrito del Congreso, compuesto del juez, don Ildefonso Bellón; secretario, señor Moliner, y oficial, don Faustino San Martín, ante quien prestó el Sr. Serrán amplia declaración.

La situación en China

Los comunistas organizados militarmente
SHANGHAI.—Dos mil comunistas, organizados militarmente, están cometiendo gran número de fechorías al sur de Shanghai.

Se han hecho dueños ya de las minas de hierro de Nyxa, haciendo prisioneros a los 600 hombres que las custodiaban, y se han apoderado también del puerto de Wang Shi Kang, donde capturaron a varios misioneros de diversas nacionalidades europeas.

Una victoria sobre los nacionalistas

LONDRES.—Telegrafían de Pekín al «Daily Chronicle» que el general Feng Yu Hsing da cuenta de haber obtenido una gran victoria sobre las tropas nacionalistas, a las que han hecho 25.000 prisioneros.

El Cuartel General nordista dice que los nacionalistas están deshechos en forma tal que no puede esperarse ninguna reacción por su parte.

Un general nacionalista, con todas sus tropas, se entregó al general Feng, en Pu Cheu.

Los nordistas han ocupado Kuel Veh.

Se espera de un momento a otro la abdicación del general Tchang Kai Shek.

Y, sin embargo, los nacionalistas negocian con el Extranjero

LONDRES.—Comunican de Shanghai que el ministro de Negocios extranjeros del Gobierno nacionalista chino ha manifestado que a pesar de los sucesos que se están desarrollando en el frente de batalla, continúan normalmente las negociaciones que tiene entabladas con varios países.

Dedica especialmente su atención y lleva muy adelantadas las negociaciones con el Gobierno francés para llegar a la abolición de la cláusula de extraterritorialidad. El ministro Sr. Wang ha desmentido el rumor de que el mariscal Chang Kai Sek tenga el propósito de dimitir.

Los exámenes del infante don Juan

El sábado, el infante D. Juan sufrió en el ministerio de Marina su segundo examen. Su Alteza Real llegó al edificio momentos antes, acompañado de sus profesores, Sres. Vigón, Rodríguez Pascual y Salazar. Recibido por el ministro, general Carvia, pasó inmediatamente a la sala de juntas, donde estaba ya constituido el Tribunal en la misma forma que en el primer examen y presidido por el capitán de navío D. Angel Ruiz de Rebolledo.

El acto fué público. El infante D. Juan demostró ante los siete miembros del Tribunal su suficiencia en Geometría y descriptiva. En la parte práctica del examen resolvió admirablemente tres problemas que le tocaron en suerte. En el ejercicio teórico contestó también muy bien las preguntas que los jueces le dirigieron.

De una a otra parte del examen hubo, como en todos los de esta clase, un breve descanso. Terminados los ejercicios, el infante regresó a Palacio acompañado de sus profesores. Un día de estos Su Alteza el infante D. Juan sufrirá en el ministerio el tercero y último examen.

Notas militares

UN AGASAJO AL GENERAL MILLAN ASTRAY

La Junta general del Casino de Clases del campamento de Carabanchel acordó nombrar presidente honorario del Círculo al bravo general Millán-Astray, y una comisión de la Directiva vino a Madrid para hacer entrega del nombramiento a dicho general.

Constituir la comisión el presidente, don Diego Gallardo; el secretario, don Alfonso Hidalgo, y el vocal don José Gallego.

El nombramiento de presidente de honor se halla extendido en un valioso pergamino miniado, con el emblema del Tercio y banderas españolas, y esta leyenda: «El Casino de Clases de segunda categoría del campamento de Carabanchel a su presidente honorario, D. José Millán-Astray y Terreros, en prueba de agradecimiento, cariño y respeto.»

En el acto de la entrega se cruzaron frases encomiásticas y cortesías.

Recientemente el general Millán-Astray ha recibido un álbum, obsequio de la Legión, con diferentes acuarelas glorificando los artículos del credo del Tercio, obra pictórica del legionario Torralba.

También ha sido obsequiado el ilustre general con otro álbum del regimiento de Ceuta, núm. 60, que le entregó el coronel don Angel Prast.

Las Exposiciones

El gran premio de honor a la ingeniería naval

En la Exposición Iberoamericana de Sevilla ha habido una sala denominada del Sumbarino Peral, en la que la viuda y los hijos del gran marino e inventor, amorosamente, han expuesto a la admiración del mundo una vez más, no sólo obra completa de aquel genio descubridor de la navegación submarina, sino el complemento de ella, representado por los innumerables diplomas y recompensas universales obtenidos, y el archivo completo, interesantísimo y elocuente, de todo aquel proceso histórico, que atrajo la atención del mundo entero, durante un lustro del siglo pasado.

El Comité directivo actualmente del gran Certamen, a la hora de otorgar las recompensas ha puesto patrióticamente la vista en la Sala del Sumbarino Peral y ha otorgado a ésta la excepcional recompensa del gran premio de honor a la ingeniería naval, como una reparación al mártir y al sabio.

Merecen sinceros plácemes el Sr. Cana y sus compañeros de Junta por su designio patriótico.

La Fiesta del Niño

Se celebró en la Exposición Iberoamericana la Fiesta del Niño. Asistieron todos los escolares de Sevilla con banderas de sus respectivos colegios. Intervinieron en la fiesta bandas de música.

Moros notables

SEVILLA.—Han llegado, procedentes de Algeciras, los moros notables que vienen para asistir a la Semana de Marruecos y Colonias. Entre ellos viene un ministro del Majzen.

Los coros montañeses

SEVILLA.—Se celebró en el Ayuntamiento una recepción en honor del coro montañés El Sabor de la Tierrauca.

El concejal Sr. Blasco Garzón les dió la bienvenida, expresando la satisfacción de Sevilla al recibir en su casa a los coros de la Montaña. Le contestó, leyendo unas bellísimas cuartillas, la señorita Carral, que formaba parte de los coros, la que dijo que la Montaña agradece la cariñosa acogida que les dispensa Sevilla.

Después de recorrer las dependencias municipales, los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

A las diez y media de la noche comenzó, en la plaza de San Francisco, el anunciado concierto, ofrecido por los coros a la ciudad de Sevilla. Se paralizó la circulación de coches y tranvías por la amplia plaza, que estaba llena de gente. Las canciones montañesas fueron escuchadas con religioso silencio, y los coros fueron muy ovacionados al terminar su brillantísima actuación.

La sequía

La Prensa canaria insiste en reflejar la situación de Lanzarote y Fuerteventura. Hace seis años que no llueve. Esta pertinaz sequía tiene arruinada totalmente su agricultura, y a la constante emigración regular y periódica del campesino hay que agregar una considerable masa de habitantes que huye, no sólo por falta de trabajo, sino desprovista ante el aterrador fantasma de la sed. Todas las reservas están agotadas en Arrecife, Teguiise, San Bartolomé, Tinajo, Tías, Guatiza y otros agregados de menor importancia. No hay un sólo aljibe con una

gota de agua. No conocemos una situación más alarmante que la de Fuerteventura.

De Madrid se enviaron misiones científicas a estudiar la situación de aquellas islas y a buscar soluciones para sus problemas; pero hasta ahora no han acertado con la clave de ellos. Un año sí y otro también, la sequía, de la que es causa principal la aridez y falta de arbolado de aquellos campos, siembra la desolación en Lanzarote y Fuerteventura y es deber de todos los isleños pedir a los poderes públicos que acudan en ayuda de aquellos hermanos.

Hay que proceder conforme a la estructura geológica y al régimen de lluvias de ambas islas y conviene acometer de momento algunas obras públicas, principalmente de alumbramiento de agua, que resuelvan, hasta una grave situación de las mismas. Lo que no puede seguir un solo instante es el clamor de una y otra isla, a solas con sus desventuras, sin que les llegue, con el consuelo tan bien ganado, la seguridad de que en lo sucesivo no se han de ver expuestas a las desmorralizadoras contingencias de que el cielo no les dé agua.

Desde Tenerife y Gran Canaria se envió a las islas sedientas agua en abundancia para el abasto de aquellas poblaciones, que tiene que ser repartida en raciones entre las familias. Esto sólo logrará el alivio momentáneo de las tribulaciones de aquellos habitantes, pues el próximo año volverá a reproducirse el mal. Es preciso hacer bastante más para que este espectáculo anual de la emigración de hambrientos y miserables no se repita, para que terminen los dolores de esas pobres gentes acosadas perennemente por la sed.



LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS
Interior 4 por 100: Series F, E, D, C y B, 72,50; A, 73; G y H, 72.—Exterior 4 por 100: Series E, 83,75; A, 86,25.—Amortizable 5 por 100 1920: Series D, C y B, 93,50; A, 94.—Amortizable 5 por 100 1928: Series E, C, B y A, 89,10.—Amortizable 5 por 100 1927, sin impuesto: Series E, 102,30; C, B y A, 102,40; con impuesto: Series F, D, C, B y A, 87,30.—Amortizable 3 por 100 1928: Series D, C y B, 72,40; A, 72,50.—Amortizable 4,50 por 100 1928: Series F, 93,20; D, C y B, 93,25; A, 93,50.—Amortizable 5 por 100 1929: Series C, B y A, 102,40.—Bonos Oro, 154,85.—Deuda Ferroviaria 5 por 100: Series A y B, 102; C, 101,90.—Deuda Ferroviaria 4,50 por 100 1929: Serie B, 91,95.

ACCIONES
Banco de España, 595; Banco Central, 135; Popular Previsores, 110; Banco Español del Río de la Plata, nuevas, 207; Electra, A, 157,50; Eléctrica Madrileña, 159,50; Alberche, ordinarias, 106,75; Telefónicas preferentes, 107,50; ídem ordinarias, 124,25; Minas del Rif, portador, 574; fin corriente, 574; ídem nominativas, 540; Felgueras, 87; Los Guindos, 115; Petróleos, 130; Tabacos, 228; Fenix Español, 459; Alicante, 510; fin corriente, 73,75; Explosivos, 1.100; fin corriente, 1.100; Española de Petróleos, 48,50.

OBLIGACIONES
Gas Madrid, 105,25; Chade 6 por 100, 106,35; Eléctrica Madrileña 6 por 100, 105,50; Minas Rif, bonos, 101; Ponferrada, 91,50; Bonos Naval 1921, 100,75; Transatlántica 1920, 93,50; ídem 1922, 99,25; Norte, primera y quinta, 72; ídem segunda, 71,25; Alar a Santander, 95; Valencianas, 100,75; Arizas: Serie G, 104,25; Caminreal a Zaragoza, 92; Metropolitano 5 por 100, B, 92,25; Peñarroya y Puertollano, 101,75; Madrileña de Tranvías, 105; Azucareras bonos 6 por 100, 99,75; ídem preferentes, 96.

MONEDA EXTRANJERA
Cotizaciones oficiales
Francos, 32,80.
Libras, 40,90.
Cotizaciones no oficiales
Dólares, 8,45.

Bibliotecas y Museos

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.
Real Academia de la Historia (León, 24), de cuatro a ocho.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a cinco y media. Los domingos, de diez a una.
Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media. Los domingos, de once a una.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.
Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.
Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a seis.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.
Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.
Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a dos.
Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. Los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, Lo mejor de Madrid.
CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,45, María, la Tempranica.
REINA VICTORIA.—A las 6,45, El teatro de vanguardia y La playa de Olaola. A las 10,45, La playa de Olaola y El príncipe Carnaval.
ESLAVA.—A las 6,45, Las pantorrillas. A las 10,30, Las guapas.
ALKAZAR.—A las 6,45, El oro del diablo. A las 10,30, La mujer desnuda.
COMICO.—A las 7 y 10,45, Shanghai.
FUENCARRAL.—A las 6,30, Los narrañales y Los claveles. A las 10,30, Los de Aragón y Los claveles.
ROMEA.—A las 7, ¡Por si las moscas. A las 10,45, ¡Colibrí!
MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,45, Los cuatro jinetes de la Poca Lacha.
INFANTA BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,30, Satanelo.
GRAN METROPOLITANO.—A las 6,45 y 10,45, ¡Morena y Sevillana!
PAVON.—A las 7,15, La Revoltosa. A las 10,30, La cara del ministro y La marcha de Cádiz.
LATINA.—A las 6,45 y 10,30, La hija de Juan Simón.
CHICO W. PAMISH.—De once a una mañana y de cinco a ocho tarde, las extraordinarias negras del platillo en exhibición permanente.—Noche, a las 10,45, éxito de las atracciones de circo y combates de lucha.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.
Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.
Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.
Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.
La Constancia: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.

Farmacia Alonso

AVENIDA PADRE ISLA, Letra A y RENUOVA, Núm. 17
(Frente a la Estación e Matallana). — LEON

FARMACIA.—Preparación exacta de recetas a base de medicamentos puros. Especialidades - Aguas minero-medicinales - Ortopedia - Despacho de recetas a Sociedades e Instituciones de Beneficencia.

DROGUERIA.—Einturas preparadas y en polvo - Esmaltes - Barnices y secantes - Anilinas y tintes - Brochas y pinceles - Cepillería - Artículos para la limpieza

PERFUMERIA

LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración. Frío producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid
Sucursales en toda España

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

Deventa en las principales perfumerías y droguerías

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Deber suscribirse a este período a partir de _____

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



Venta exclusiva:
E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (CUENCA)

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Canizares, 2, 4 y 6, entlo.-Telof 13.853
-MADRID-

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Banco Central

Atoalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cabrerols, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorea, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

Anunciense en "Ejército y Armada"